



EL CONSEJO DE FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 DE MARZO DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

33.

(Exp. N° 251001-000731-19) - (Distribuido N° 0101/21)

Visto la nota del Grupo de Trabajo para realizar una propuesta de bases únicas para los llamados a concursos de todos los Grados docentes, interinos y efectivos de la FIC a fs. 110 y 111.

Considerando el informe del Director de Recursos Humanos y Secretaría Felipe Rebellato a fs. 108 y 109.

El Consejo de Facultad resuelve:

1- Aprobar las bases únicas para los llamados para la provisión efectiva de los grados 5, 4 y 3 docentes de la FIC, que lucen de fs. 87 a 107.

2- Felicitar al colectivo de la FIC por tan importante logro que sigue fortaleciendo el proceso de construcción institucional.

(8 en 8)

Dra. María Gladys Ceretta
Decana

Montevideo, 4 de Marzo de 2021

Pase a SECCIÓN CONSEJO para notificar a los interesados siga a CONCURSOS previo envío a la Unidad de Comunicación

Felipe Rebellato Rosas
Director de Departamento
FIC